I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL "CAMPEONATO DE CUECA CHILOTA CHILE CANTA A CHILE"

DECRETO ALCALDICIO N° 2.328.-

DALCAHUE, 25 de Septiembre del 2026.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal "**Campeonato de Cueca Chilota Chile Canta a Chile**", el dia sabado 24 de Octubre del 2026 en el gimnasio municipal de la comuna de Dalcahue; El acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaria Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2025; y el Decreto Alcaldicio N°2.835 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2026, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL el Campeonato de Cueca Chilota "Chile Canta a Chile", en la Comuna de Dalcahue, el cual se realizará con el objetivo de promover, preservar y difundir las tradiciones, expresiones culturales y el patrimonio folclórico de la comuna y de la Región de Los Lagos, fortaleciendo la identidad cultural y la participación de la comunidad, el día sabado 24 de octubre de 2026, en el Gimnasio Municipal de la comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al centro de costo N° 050503 actividades recreativas y de esparcimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok